



I.E.S. Mateo Alemán
CC 28030903

Comunidad de Madrid
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD

UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



PLAN ESTRATÉGICO DE CONTINGENCIA

IES MATEO ALEMÁN

“COVID-19”

CURSO 2021-2022

PLAN ESTRATÉGICO DE CONTINGENCIA DEL IES MATEO ALEMÁN **"COVID – 19"**

INDICE

1. Medidas de prevención adoptadas para evitar riesgo.

- Organizativas.
- Medidas de higiene personal y EPI's
- Información y formación a los trabajadores.

2. Medidas de funcionamiento del proceso de enseñanza – aprendizaje.

- Organización de las enseñanzas.

3. Medidas de digitalización del Centro Educativo.

- Dotación de equipamiento informático.
- Formación digital a la Comunidad Educativa.

4. Medidas de organización de la Comunidad Educativa.

- Organización servicio de cafetería.
- Organización de las entradas y salidas del alumnado.
- Organización de los recreos.
- Organización de otras dependencias del Centro Educativo.

5. Protocolo COVID – 19.

- Normas de higiene y seguridad en el Centro educativo.

6. Protocolo COVID – 19 escenarios alternativos (I – II - III).

7. ANEXO 1

La Orden 2572/2021, de 27 de agosto de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía, por el que se establecen medidas que han de adoptar los centros docentes de la Comunidad de Madrid para la organización del curso 2021-22, en relación con la crisis sanitaria provocada por el COVID-19, contempla la adopción de la Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa, de 23 de junio de 2021, por la que se dictan instrucciones sobre medidas organizativas y de prevención, higiene y promoción de la salud frente al COVID-19 para centros educativos en el curso 2021-22, en la que se recogen, junto a los aspectos de prevención higiénico-sanitarios, medidas de organización relativas, entre otros, a la adecuación de las programaciones didácticas, lo que permitirá un desarrollo de la actividad lectiva de acuerdo a la situación actual de emergencia sanitaria, siguiendo las recomendaciones de las autoridades para responder a las exigencias del principio de necesidad y eficacia.

El curso 2021-22 se empieza con el nivel 2 de alerta que se encuentra dentro del nivel 1 de presencialidad para ello se han establecido una serie de medidas organizativas y sanitarias.

1. Medidas de prevención adoptadas para evitar riesgo.

• Organizativas

- ✓ **Medidas organizativas:** Se incrementará la limpieza del Centro, habrá personal para desempeñar estas funciones durante el horario escolar de 8:15 a 14.05 horas. También se seguirá contando con el personal de limpieza habitual en el turno vespertino. Se dividirá el personal entre los dos turnos, mañana y tarde.
- ✓ **Detección de vulnerabilidad del alumnado por razones de salud:** en colaboración con el Dpto de orientación se elaborará una relación de alumnos que estén en situación de vulnerabilidad física (asma, enfermedades, Acnees) para tener una atención más individualizada y prever cualquier problema que se pueda asociar a su realidad y al Covid-19 (poner a estos alumnos cerca de las ventanas, mascarillas de repuesto FFP2 por si las necesitarán, infografías en clase sobre protocolo Covid, ampliación del tiempo de ventilación en las clases con alumnos vulnerables y repaso constante de las medidas básicas por parte del profesorado del centro). El objetivo es concienciar a las familias para que entiendan que el centro es un espacio seguro para sus hijos y no tengan reparo en traerlos.
- ✓ **Detección de vulnerabilidad del alumnado con brecha digital:** en colaboración con el Dpto de orientación y la responsable TIC del centro se va a poner en marcha un plan de reducción de la brecha digital, para ello se va a elaborar un documento-entrevista que se va a pasar a los alumnos para la evaluación de sus necesidades tecnológicas, tras ello se determinará una comisión que estudie los casos más significativos y que proponga medidas para paliar la brecha tecnológica de estos alumnos, de entre otras medidas algunas propuestas son:

1. Cesión en horario lectivo de portátiles para el desarrollo de las tareas de las diferentes materias, módulos u ámbitos.
2. Apertura de la biblioteca por la tarde para la realización de trabajos online, uso de ordenadores y portátiles con acceso a la red de datos para poder trabajar los contenidos desarrollados en la jornada escolar.
3. Alquiler social de portátiles para el trabajo escolar en casa (estudio individualizado de cada caso).
4. Incorporación de estos alumnos al plan Refuerza y a las actividades del plan PROA +

- **Atención al alumnado ACNEAE:**

1. *La planificación de los grupos se ha realizado buscando el máximo aprovechamiento de los recursos de los profesores.*

Es decir, que los alumnos ACNEEs, compensatoria y otras necesidades educativas puedan estar atendidos el mayor número de horas posible por los profesores PT Y especialistas.

Los alumnos ACNEEs, compensatoria y otras necesidades en la medida de lo posible han sido repartidos en diferentes grupos para que así los tutores puedan tener una atención más personalizada.

Materias pendientes: Se hará un seguimiento más personalizado de las asignaturas pendientes de otros cursos. Para ello, se ha establecido una hora atención a alumnos con materias pendientes de las siguientes materias:

- Matemáticas, Geografía e Historia, Inglés, Física y Química y Lengua.

También habrá un profesor encargado del seguimiento de estos alumnos y de que estén informados, además de que, en los departamentos, facilitarán esa información a través de aulas virtuales y la página web del centro.

Acción tutorial

El Plan de Acción Tutorial (PAT) del IES, durante el curso 2021/2022, integrará un especial seguimiento y apoyo al alumnado con dificultades de aprendizaje o emocionales, relacionadas con la situación generada por la COVID-19 o por la brecha digital y social; así como un coordinado acompañamiento de las familias en todo lo referido al proceso educativo de sus hijos e hijas, en los diferentes escenarios que pueden plantearse a lo largo del curso 2021/2022, por lo que el PAT preverá acciones específicas para el apoyo de las familias y el fomento de su colaboración y participación.

Alguna de las medidas que está previsto realizar son.

Acogida e integración del alumnado

En este inicio escolar, el proceso de acogida a toda la comunidad educativa cobra una especial importancia, especialmente la del alumnado

El tutor o la tutora del grupo deberá realizar una evaluación diagnóstica inicial sobre su alumnado: situación personal y familiar, situación médica, alumnado vulnerable, brecha digital y social del alumnado, planes de refuerzo, adaptaciones curriculares que necesitan...

A partir de esta evaluación inicial y en colaboración con el departamento de orientación se adaptará el PAT, integrando actividades relacionadas con los aspectos que a continuación se enumeran:

- Actividades de acogida que faciliten la integración y adaptación del alumnado a su grupo, haciendo hincapié en los alumnos y las alumnas de nueva escolarización en el centro, los que transitan entre etapa educativa, los que se incorporan a un nuevo grupo de compañeros y compañeras...
- Actividades que permitan atender y, en lo posible anticiparse, a las dificultades y necesidades educativas que se observen o que manifieste el alumnado, en relación con las experiencias relacionadas con la COVID-19
- Actividades que permitan atender a las necesidades socioafectivas y de relación interpersonal derivadas de la COVID-19.
- Actividades encaminadas a dar los recursos necesarios para reducir la brecha digital que presentan algunos alumnos.



- **Medidas de higiene personal y Epis**
- ✓ **Nombrar persona de contacto en el centro para tema Covid 19:** El IES MATEO ALEMÁN cuenta con dos dependencias. En la dependencia situada en Avenida del Ejército, las personas de referencia para el tema del Covid-19 serán las responsables Covid de FP Diana Simón y de ESO y Bachillerato Cristina Izquierdo en las dependencias ubicadas en la Calle Pablo Coronel. Los coordinadores nombrados podrán delegar las funciones en otros profesionales en función del horario de trabajo.
- ✓ **Medidas de protección colectiva:** Se han instalado dos barreras físicas (mamparas), en la Secretaría del Centro para asegurar la protección en la atención al público por parte del personal de administración. Los diferentes emplazamientos de trabajo del Centro, como las aulas y la Secretaría tendrán una ventilación periódica. Se han instalado dispensadores de gel en todos los baños, en reprografía, en la Secretaría y en la puerta de cada una de las aulas del Centro Educativo.
- ✓ **Protección individual:** Se proporcionarán mascarillas y pantallas de seguridad al personal que compone la Comunidad Educativa del Centro, tanto docentes, como personal de administración y servicios.
- **Información y formación a los trabajadores.**
- ✓ **Formación e información: Recordar al personal trabajador:** En el desplazamiento al/del centro educativo: Las personas acompañantes del alumnado, tanto en la entrada como en la salida, deberán permanecer en el exterior del centro, evitando las aglomeraciones y guardando la distancia física de seguridad. Se deberá evitar la concurrencia de personas en pasillos o puntos comunes del centro.

En las tareas de gestión administrativas y reuniones con personal ajeno al centro que se deban realizar de manera imprescindible en el Centro Educativo. En el caso que sea absolutamente necesario, se establecerá un sistema de cita previa, indicándole el día y la hora de atención.

Tendrán la obligación de entrar al centro con mascarilla. Se le facilitarán unas instrucciones con recomendaciones de higiene personal de manos antes de la entrada al centro, indicaciones que deberán seguir y que habrán sido establecidas por el Centro. Se deberán restringir los movimientos de personal ajeno lo máximo posible, y el público en general deberá quedarse en el exterior del edificio guardando la distancia de seguridad.

En la medida de lo posible se procurará generar itinerarios de recorrido en los edificios, tales como: marcar sentidos de recorrido en pasillos (ida/vuelta), uso de escaleras (solo subida/solo bajada), accesos (en puertas diferenciadas de entradas y salidas), puertas (personal o usuarios), y otros similares, para evitar



Comunidad de Madrid

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD

que las personas se crucen. La utilización de las escaleras también estará regulada con distancia física de 1, 2 metros entre cada persona, y sin tocar las barandillas, y en caso de no ser posible en un único sentido. En todos los baños del Centro habrá dispensadores de jabón y papel disponible para el secado de manos, o en su defecto gel hidroalcohólico, debiendo el alumnado lavarse cuidadosamente las manos cada vez que haga uso del aseo.

En el acceso al centro en el inicio de la jornada escolar los alumnos harán su entrada divididos entre la entrada principal y la entrada de coches de la parte de talleres de automoción para evitar aglomeraciones a 1ª hora.

Se informará en CCP de las actualizaciones periódicas de la norma Covid y se pondrán a disposición del profesorado estas órdenes e instrucciones en la sala de profesores de ambos edificios.

2. Medidas de funcionamiento del proceso de enseñanza – aprendizaje (ESCENARIO I).

• Organización de las enseñanzas.

La primera medida que se toma para el curso escolar 2021 – 2022 es la reorganización a la presencialidad de las diferentes enseñanzas del Centro Educativo.

Las etapas educativas de ESO y Bachillerato se impartirán en el edificio de la Calle de Pablo Coronel. Los tres niveles de cualificación profesional (Formación profesional básica, grado medio y grado superior) propios de la enseñanza de FP se impartirán en el edificio de Avenida del Ejército.

Se pretende que cada grupo – clase se ubique en una única aula durante todo el curso escolar 2021 – 2022. Para ello, se asignará a principio de curso un aula teórica a cada grupo – clase para evitar los desplazamientos de los diferentes miembros de la Comunidad Educativa por las aulas del Centro.

Las clases de la profesora del Departamento de FOL, MJ.M.M se seguirán impartiendo entre la biblioteca y el salón de actos del Centro. El alumnado de estos citados módulos acudirá al salón de actos a recibir sus clases.

Respecto a la organización de cada uno de los grupos de cada enseñanza, se destaca los siguientes aspectos:

- **1º ESO**, un grupo compuesto por 30 alumnos. Las clases se impartirán de forma presencial, se realizarán desdobles en las siguientes asignaturas:
 - Lengua castellana y literatura.
 - Matemáticas.
 - Geografía e Historia.
 - Educación física.
 - Tecnología.



Comunidad de Madrid

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD

○ Biología.

Las asignaturas optativas son Recuperación de matemáticas y Recuperación de lengua.

- **2º ESO**, dos grupos compuesto por 30 alumnos. Las clases se impartirán de forma presencial en sus aulas de referencia siendo los profesores los que se desplacen a ellas y se mantiene el espacio mínimo de seguridad. Las asignaturas optativas son recuperación de matemáticas y Recuperación de lengua.
- **3º ESO**, un grupo compuesto por 18 alumnos. Las clases se impartirán de forma presencial en sus aulas de referencia siendo los profesores los que se desplacen a ellas y se mantiene el espacio mínimo de seguridad. Todo el alumnado del nivel de 3º ESO podrá cursar la optativa de ampliación de matemáticas resolución de problemas.
- **4º ESO**, un grupo compuesto por 23 alumnos. Las clases se impartirán de forma presencial en sus aulas de referencia siendo los profesores los que se desplacen a ellas y se mantiene el espacio mínimo de seguridad.
- **1º de Bachillerato**, medio grupo compuesto por 10 alumnos. Las clases se impartirán de forma presencial en sus aulas de referencia siendo los profesores los que se desplacen a ellas y se mantiene el espacio mínimo de seguridad.
- **2º de Bachillerato**, medio grupo compuesto por 16 alumnos. Las clases se impartirán de forma presencial en sus aulas de referencia siendo los profesores los que se desplacen a ellas y se mantiene el espacio mínimo de seguridad.

La impartición de las clases de **1º a 4º ESO** y la enseñanza de **Bachillerato** se realizará de forma presencial de lunes a viernes en el horario habitual del Centro de 8:15 a 14:05 horas.

Todas las aulas del edificio de la Calle Pablo Coronel en donde se impartirán las citadas enseñanzas miden 63 m². La ratio de alumnos en los cursos de 2º, 3º, 4º y Bachillerato no supera los 23 alumnos por clase. Se puede guardar la distancia de seguridad de 1,2 metros entre alumnos en todas las aulas y en todos los grupos. En 1º ESO los alumnos se desdoblaron y cuando no lo hacen reciben clase en la biblioteca del centro que está por encima de los 100 m cuadrados.

Respecto a la enseñanza de **Formación Profesional**, se destaca la organización del cupo de profesores realizada en el mes de julio de 2021. El Equipo Directivo ha dado un impulso a las enseñanzas de FP debido a la nueva realidad y dirección que el Centro Educativo está teniendo. El IES MATEO ALEMÁN cuenta dentro su oferta formativa los tres niveles de cualificación profesional; Formación Profesional Básica, Grado Medio y Grado Superior.



- **Formación Profesional Básica:**

- **Peluquería y estética.** 2 grupos en 1º curso, Cada grupo compuesto por 20 alumnos cada uno.
- 2 grupos en 2º curso. Cada grupo compuesto por 16 y 15 alumnos cada uno.
- **Mantenimiento de vehículos.** 2 grupos en 1º curso, Cada grupo compuesto por 20 alumnos cada uno.
- 2 grupos en 2º curso. Los grupos de primero están compuestos por 17 y 16 alumnos cada uno.

- **Grado Medio:**

- **Planta química dual.** 1 grupo en 1º curso compuesto por 25 alumnos, 1 grupo en 2º curso que realiza las prácticas en la empresa durante todo el curso escolar compuesto por 11 alumnos.
- **Peluquería y cosmética capilar.** 1 grupo en 1º curso compuesto por 28 alumnos, 1 grupo en 2º curso compuesto por 25 alumnos.
- **Estética y belleza.** 2 grupos en 1º curso compuesto por 29 Y 30 alumnos respectivamente, 1 grupo en 2º curso compuesto por 23 alumnos.
- **Carrocería.** 1 grupo en 1º curso compuesto por 27 alumnos, 1 grupo en 2º curso compuesto por 24 alumnos.
- **Electromecánica.** 1 grupo en 1º curso compuesto por 29 alumnos, 1 grupo en 2º curso compuesto por 26 alumnos.

- **Grado superior:**

- **Automoción.** 1 grupo en 1º curso compuesto por 31 alumnos, 1 grupo en 2º curso compuesto por 22 alumnos.
- **Laboratorio, análisis y control de calidad.** 1 grupo en 1º curso compuesto por 30 alumnos, 1 grupo en 2º curso compuesto por 30 alumnos.
- **Fabricación y elaboración de productos farmacéuticos, biotecnológicos y afines.** Ciclo formativo de nueva creación y concesión en el Centro. 1 grupo en 1º curso compuesto por 31 alumnos y un 2º curso de 25 alumnos.
- **Asesoría de imagen personal e imagen corporativa.** Ciclo de nueva creación con un primer curso de 20 alumnos.

La impartición de las clases todos los ciclos formativos de formación profesional básica, grado medio y grado superior se realizarán de forma presencial. Las clases se impartirán



de forma presencial en sus aulas de referencia siendo los profesores los que se desplacen a ellas y se mantiene el espacio mínimo de seguridad.

En el escenario 1 en la FP la distancia de seguridad será de 1,2 metros entre puesto escolar, no obstante en los talleres si no se puede respetar esa distancia conforme citan las instrucciones COVID se aumentarán las ventilaciones de los talleres abriendo las puertas de los talleres de mecánica y las ventanas de los talleres de estética, peluquería y la rama de químicas y laboratorio, a parte de los EPIS obligatorios para los alumnos la mascarilla será obligatoria durante toda la jornada escolar.

Relacionado con la enseñanza e-learning y en semipresencialidad para ciertos grupos en el escenario II se proporcionará a los docentes los recursos y medios necesarios para impartir esta modalidad de enseñanza (portátiles, cámaras web). El profesorado acudirá al Centro Educativo de manera presencial a realizar el trabajo propio de esta modalidad de enseñanza.

3. Medidas de digitalización del Centro Educativo.

• Dotación de equipamiento informático.

El IES MATEO ALEMÁN a través del plan de digitalización del Centro Educativo ha recibido una asignación económica para potenciar la digitalización y el uso de las nuevas tecnologías en el Centro Educativo. La misma se utilizará de la siguiente forma (orden de prioridad hasta la finalización de la asignación concedida):

- Se adquirirán portátiles que se proporcionarán a cada docente previo pago de fianza de 100 euros. Con anterioridad a esta medida se pondrá en la sala de profesores un documento en el cual se explican las obligaciones que conlleva este préstamo y los profesores que quieran se apuntarán en esas hojas para tener la dirección de centro un número real de profesores interesados en el préstamo de portátiles y así poder hacer una petición de los mismos de forma ajustada.
- Se adquirirán micrófonos para facilitar al docente el proceso de enseñanza. La estimación es comprar 10 que se proporcionarán al profesorado que lo necesite.
- Se dotarán todas las aulas de equipamiento digital, tanto ordenador como proyector. Se comenzará con las clases ubicadas en el edificio de Avenida del Ejército.
- Se potenciará con formación a través de los recursos puestos a disposición del profesorado y otras resultantes de proyectos como el Plan PROA + a los profesores del centro, también se hará especial atención en el uso de la plataforma Educamadrid de sus herramientas y recursos por parte del profesorado del centro como se propone en las instrucciones de inicio de curso..
- Se planteará a los docentes la adquisición de licencias anuales de diferentes plataformas digitales en las que el alumnado pueda utilizar previo seguimiento del profesorado. Ejemplo: Departamentos de Transporte y Mantenimiento de vehículos (ELECTUDE), Imagen personal (ALTAMAR).



Se reciben un total de 27 terminales portátiles de RED.ES.

- **Formación digital a los miembros de la Comunidad Educativa.**

- Se proporcionará formación a los docentes del Centro sobre el uso del aula virtual y diferentes plataformas educativas que fomenten el proceso de enseñanza – aprendizaje del alumnado.
- Se procederá a la participación del centro en el proceso de selección de los programas PROA + y Digitalización de centros educativos previa aprobación del claustro de profesores.
- Se formará a los discentes del Centro sobre ofimática, correo electrónico y uso del aula virtual.

4. Medidas de organización de la Comunidad Educativa.

El curso 2021 – 2022 comenzará en el **escenario I** de los III previamente establecidos por la Administración Educativa.

- **Organización servicio de cafetería.**

El servicio de cafetería del Centro Educativo permanecerá abierto. Se limitará el aforo de la misma a un máximo de 20 personas. Solo podrán utilizar el servicio los trabajadores de la Comunidad Educativa; profesorado y personal de administración y servicios.

El alumnado podrá adquirir las consumiciones a través de la ventana exterior de la cafetería siempre que se guarden las distancias de seguridad.

- **Organización de las entradas y salidas del alumnado.**

- **Edificio de la Calle Pablo Coronel.**

El alumnado perteneciente al 1º ciclo de ESO (de 1º a 3º de ESO) realizará las entradas y salidas por la puerta principal del edificio. El alumnado de los cursos de 4º ESO y la enseñanza de Bachillerato entrará y saldrá por la puerta trasera (roja).

- **Edificio de la Avenida del Ejército.**

El alumnado de las familias profesionales de Imagen Personal y Química entrará y saldrá por la puerta principal del edificio. Los alumnos de la familia profesional de Transporte y mantenimiento de vehículos realizarán las entradas y salidas por la puerta carrocera.



- **Organización de los recreos.**

En el edificio situado en la Calle Pablo Coronel en donde se imparten las enseñanzas de ESO y Bachillerato el recreo se organizará de la siguiente manera:

- **1º - 2º ESO:** se realizará en el patio en donde están las pistas deportivas. 1º de ESO en la pista de baloncesto, 2º ESO en la pista de fútbol. A la semana que viene se invertirá el orden de realización del recreo.
- **3º - 4º ESO:** se realizará en el patio al lado del CET (Centro educativo terapéutico).
- **Bachillerato:** se realizará en donde se encuentra el jardín y el huerto escolar. Existe un porche en el que el alumnado también puede permanecer.
- **Formación Profesional:** se realizará conforme a lo establecido en anteriores cursos escolares permitiéndose la salida del centro en el periodo de recreo en las condiciones recogidas en las normas de organización y funcionamiento del centro.

- **Organización otras dependencias del Centro Educativo.**

Se ha habilitado una cafetera en el edificio de Avenida del Ejército para que el personal de la Comunidad Educativa del IES MATEO ALEMÁN que quiera tomarse una bebida como café, té y manzanilla pueda hacerlo sin coste alguno para los diferentes miembros el Centro.

En el edificio de la Calle Pablo coronel existe una máquina de café para que los docentes puedan utilizarla.

El despacho del Departamento de Orientación de las dependencias de Avenida del Ejército será utilizado como ubicación de la Jefatura de Estudios de las enseñanzas de FP.

Se instalará el equipo informático con los diferentes programas que la citada Jefatura requiere para realizar su trabajo, mientras que los dispositivos digitales actuales del Departamento de Orientación se ubicarán en la sala de profesores para que el profesorado cuente con un nuevo ordenador para realizar sus propias tareas docentes.

El despacho mencionado será también utilizado para mantener reuniones entre los tutores de FP y Jefatura de Estudios.

5. Protocolo COVID – 19.

Este protocolo de actuación, que se desarrolla en el **ESCENARIO I** de presencialidad para el alumnado, es una adaptación resumida de la normativa vigente de ámbito educativo publicada hasta el momento, que se puede encontrar en:



Actualización de las instrucciones y medidas a implementar en el curso 2021/2022 para el personal docente y personal funcionario y laboral de administración y servicios en los centros docentes públicos no universitarios de la comunidad de Madrid con motivo de covid-19

https://www.comunidad.madrid/sites/default/files/doc/educacion/rh20/rh20_actualizacion_instrucciones_y_medidas_por_covid_21_22.pdf

Este escenario I se plantea para la situación actual de crisis sanitaria por COVID-19, sin perjuicio de que se determine un cambio de escenario, en función de la evolución epidemiológica.

En este apartado se recogen los protocolos de actuación necesarios. Este documento se actualizará en función de las instrucciones que en cada momento dicten las autoridades sanitarias competentes.

Para todos los posibles contagios se seguirán las indicaciones descritas en la **“Guía de actuación ante la aparición de casos de COVID-19”** elaborado por la dirección general de salud pública.

Ante una persona que desarrolle los síntomas compatibles con COVID-19 en el Centro educativo:

- Avisará al responsable COVID que seguirá el protocolo que se describe más adelante. David Rubio en el edificio de Avenida del Ejército y Jezabel Alonso en las dependencias de la Calle Pablo Coronel.
- En el caso del alumnado se contactará con su familia o tutores legales para que acudan a recoger al centro escolar y pueda ser valorado cuanto antes por su médico. Si presenta signos de gravedad o dificultad respiratoria, se llamará al 061.
- En el caso de que la persona afectada sea trabajadora del centro se dirigirá a su domicilio y se pondrá en contacto telefónico con el médico de atención primaria que le corresponda.
- Los coordinadores COVID-19 del centro contactarán con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales que corresponda a cada trabajador afectado para la identificación de contactos.
- La reincorporación al centro escolar se realizará siguiendo las indicaciones del organismo de Sanidad responsable del enfermo.

- Todas las personas afectadas (cuando se haya confirmado que se trata de COVID-19) deben avisar cuanto antes a la Dirección del Centro educativo.
- Los coordinadores COVID-19 del Centro educativo contactarán con la Dirección General de Salud Pública para informar de la situación en el instituto. Será competencia de los coordinadores la identificación inicial de las personas con las que ha contactado la persona afectada en el centro escolar y el seguimiento del trabajador o alumno afectado con objeto de conocer si se ha confirmado el diagnóstico de COVID-19.



5.1. Normas de higiene y seguridad en el Centro educativo

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA (ESO) - BACHILLERATO

- El uso de la mascarilla es obligatorio en todo momento. El no llevarla o quitársela, poniendo en riesgo a aquellos que se encuentren alrededor, será motivo de sanción.
- El alumnado traerá de casa su propia mascarilla (es recomendable tener también una de repuesto).
- Las entradas al centro se harán por distinta puerta en función del curso al que pertenezca el alumno: 1º, 2º y 3º de ESO por LA PUERTA PRINCIPAL. 4º de ESO y BACHILLERATO por la PUERTA DE ACCESO DE LOS PROFESORES.
- Es obligatorio utilizar el gel hidroalcohólico al entrar al centro, al entrar a cada clase y, por supuesto, después del recreo o de ir al baño. Para ello se han colocado dispositivos del susodicho gel en cada clase y en las entradas al centro y otras zonas comunes.
- Habrá que respetar las señales que se han colocado dentro del centro para regular los flujos de circulación y evitar así masificaciones, es decir, se subirá y bajará por dónde se indique y siempre de manera ordenada y respetando la distancia de seguridad.
- No se permite compartir material.
- El alumnado no puede permanecer en los pasillos.
- Se han intensificado las labores de limpieza, sobre todo en aseos y zonas comunes.
- Mientras no mejore la situación epidemiológica, no se permitirá entrar a la cafetería al alumnado, pero sí suministrar comida y bebida a través de la ventana que da al patio, donde se guardará fila respetando la distancia de seguridad.
- Entre clase y clase se ventilará el aula y, siempre que sea posible, se mantendrán las ventanas abiertas en todo momento, al igual que las puertas.

- En caso de sospecha de síntomas, el alumno será enviado al coordinador/a Covid, quien lo llevará al aula de aislamiento, desde donde se procederá a informar a las familias y organismos recomendados: AULA COVID edificio B COORDINADORA COVID: Doña Cristina Izquierdo Molina.
- Los primeros días se dedicarán a informar y trabajar todas estas medidas y cuantas sean necesario añadir según vaya evolucionando la situación.
- Cualquier persona con síntomas deberá quedarse en casa.
- No se permite la entrada al centro a familiares o tutores del alumnado y, por supuesto, a cualquier persona ajena al centro sin cita previa.
- De nada sirve el escrúpulo y rigor en la adaptación del centro educativo y sus profesionales a estas normas si al salir de él no mostramos el mismo respeto por mantenerlas.
- Toda persona que incumpla alguna norma de seguridad y salud podrá ser enviada a casa y deberá asumir la sanción correspondiente.



FORMACIÓN PROFESIONAL (FP)

- El uso de la mascarilla es obligatorio en todo momento. El no llevarla o quitársela, poniendo en riesgo a aquellos que se encuentren alrededor, será motivo de sanción.
- El alumnado traerá de casa su propia mascarilla (es recomendable tener también una de repuesto).
- Las entradas al centro se harán por distinta puerta en función de la familia profesional a la que se pertenezca: Familia Profesional Mantenimiento de Vehículos por la PUERTA DEL APARCAMIENTO; Familia Profesional de Imagen Personal y de Química por la PUERTA PRINCIPAL.
- Es obligatorio utilizar el gel hidroalcohólico al entrar al centro, al entrar a cada clase y, por supuesto, después del recreo o de ir al baño. Para ello se han colocado dispositivos del susodicho gel en cada clase y en las entradas al centro y otras zonas comunes.
- Habrá que respetar las señales que se han colocado dentro del centro para regular los flujos de circulación y evitar así masificaciones, es decir, se subirá y bajará por dónde se indique y siempre de manera ordenada y respetando la distancia de seguridad.
- No se permite compartir material.
- El alumnado no puede permanecer en los pasillos.
- Se han intensificado las labores de limpieza, sobre todo en aseos y zonas comunes.
- Mientras no mejore la situación epidemiológica, no se permitirá entrar a la cafetería al alumnado, pero sí suministrar comida y bebida a través de la ventana que da al patio, donde se guardará fila respetando la distancia de seguridad.
- Entre clase y clase se ventilará el aula y, siempre que sea posible, se mantendrán las ventanas abiertas en todo momento, al igual que las puertas.
- En caso de sospecha de síntomas, el alumno será enviado al coordinador/a Covid, quien lo llevará al aula de aislamiento, desde donde se procederá a informar a las familias y organismos recomendados. AULA COVID edificio A. COORDINADOR COVID EDIFICIO PRINCIPAL: Diana Simón.
- Los primeros días se dedicarán a informar y trabajar todas estas medidas y cuantas sean necesario añadir según vaya evolucionando la situación.
- Cualquier persona con síntomas deberá quedarse en casa.
- No se permite la entrada al centro a familiares o tutores del alumnado y, por supuesto, a cualquier persona ajena al centro sin cita previa.
- De nada sirve el escrúpulo y rigor en la adaptación del centro educativo y sus profesionales a estas normas si al salir de él no mostramos el mismo respeto por mantenerlas.
- Toda persona que incumpla alguna norma de seguridad y salud podrá ser enviada a casa y deberá asumir la sanción correspondiente.



6. Protocolo COVID – 19 , escenarios alternativos (ESCENARIO I – ESCENARIO II – ESCENARIO III)

• ESCENARIO I

BUENOS HÁBITOS DE HIGIENE Y PROTECCIÓN FRENTE A COVID-19

- Limpieza obligatoria de manos con gel hidroalcohólico al entrar al aula.
- Al toser o estornudar, taparse la boca con el codo o en un pañuelo desechable, aunque es obligatorio llevar mascarilla en todo momento en el interior del centro.
- Evitar dar apretones de manos, abrazos y besos; usar otros métodos de saludo sin contacto.
- Evitar tocarse la nariz, los ojos y la boca.
- Desinfección de los equipos y aparatos informáticos antes de comenzar cada clase en las aulas de informática y cuando se usen los equipos, así como en todas las clases si es posible.
- Se evitará el uso de documentos en papel en la medida de lo posible y se fomentará el uso de los medios digitales.
- Las mascarillas, los guantes y los pañuelos, así como otros residuos, se depositarán en la basura y bajo ningún concepto fuera de ella. Actuar en contra de esta norma supondrá una sanción.
- Prohibición de acudir al centro en el caso de sufrir síntomas compatibles con COVID-19.
- Se evitará en la medida de lo posible compartir materiales
- No se prestarán balones ni otros materiales durante el recreo

USO DE MASCARILLA

- **Uso obligatorio de la mascarilla, por parte de todo el personal y de los alumnos, en todo momento** (incluyendo patios, entradas y salidas y cambios de clase), con la aplicación de las medidas sancionadoras convenientes en el caso de que no se use la mascarilla o acudir al centro sin ella.
- **En caso de que un alumno no acuda al centro con mascarilla**, esperará en el exterior del edificio hasta que alguien de Jefatura de Estudios le proporcione una mascarilla higiénica. Acudir al centro sin mascarilla implica un parte leve, si se trata de la primera ocasión. El nombre del alumno se anotará en Jefatura de Estudios para que quede registrado. En el caso de que el alumno acuda al centro sin mascarilla por segunda vez, se le impedirá la entrada. La reiteración en la falta supondrá la imposición de un parte grave.
- Antes de ponerse una mascarilla, lavarse las manos con un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón.
- Taparse la boca y la nariz con la mascarilla y asegurarse de que no quede espacio entre la cara y la mascarilla.
- Evitar tocar la mascarilla mientras se usa; si se tocara, lavarse las manos con un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón.



- Quitarse la mascarilla por las tiras de sujeción (sin tocar la parte delantera), desecharla inmediatamente en el lugar apropiado (basura) y lavarse las manos con un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón.

LIMITACIÓN DE CONTACTOS. DISTANCIA INTERPERSONAL

- Mantener una distancia interpersonal de al menos 1,2m, siempre que sea posible, y usar mascarilla en todo momento. Si un alumno no cumple intencionadamente con la distancia de seguridad en momentos en los que es posible mantenerla y sin razón justificada, será sancionado con una amonestación proporcional a su falta.
- Respeto de las normas de circulación en la entrada y salida del centro y en los cambios de clase: se utilizará siempre la escalera o vía de acceso/salida más próxima organizado en aulas de referencia, no se podrá cambiar de pupitre a lo largo de la jornada. Transgredir esta norma podrá suponer una amonestación proporcional a su falta.
- Se tomará la temperatura a todos los alumnos al inicio de cada jornada.
- Se mantendrá la mayor distancia posible entre pupitres, evitando emparejar pupitres o cualquier tipo de organización del aula que implique cercanía excesiva entre los pupitres
- La atención presencial a familias o alumnos por parte de Dirección, Jefatura de Estudios, tutores o profesores o personal de administración se hará prioritariamente de forma telemática o telefónica. La atención presencial se realizará exclusivamente **mediante cita previa**. No se atenderá a nadie que no tenga cita previa.
- Separación de los alumnos en patios diferentes durante el recreo. Localizar a un alumno en el patio que no le corresponde sin motivo justificado supondrá la imposición de una amonestación proporcional a su falta.

1º y 2º ESO	Patio pistas deportivas
3º y 4º ESO	Patio al lado del CET
1º y 2º BACHILLERATO	Patio huerto escolar

ENTRADA Y SALIDA Y CIRCULACIÓN POR EL CENTRO

Los alumnos deben desplazarse siempre **por la derecha**. Si tienen que cambiar de clase, cuando esperen a algún profesor que aún no haya abierto el aula, deben hacerlo de uno en uno pegados a la pared de las aulas impares y evitando aglomeraciones



SALIDA DEL CENTRO

Se seguirá el mismo esquema para la entrada al centro por la mañana, saliendo por una puerta en función del aula en la que se esté a última hora. A última hora y en las salidas al recreo se debe seguir el sentido que indican las flechas impresas en el suelo a la salida de cada aula.

CAMBIOS DE CLASE

Cuando haya que desplazarse de un aula a otra se irá por el camino más corto (no es necesario seguir las flechas en este caso), **circulando siempre por la derecha** y evitando en todo momento aglomeraciones y manteniendo una distancia entre alumnos de 1,5 m.

LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y VENTILACIÓN DEL CENTRO

- Ventilación de las aulas al inicio de cada clase durante al menos 10 minutos, con la recomendación de mantener las ventanas abiertas durante toda la clase. La puerta del aula permanecerá abierta siempre que sea posible.
- Se debe vigilar la limpieza de papeleras, de manera que no haya restos fuera de la misma, con el fin de evitar cualquier contacto accidental.

MEDIDAS ANTE LA SOSPECHA DE UN ENFERMO DE COVID-19 EN EL CENTRO

En el caso de que un alumno presente síntomas de COVID¹ se avisará inmediatamente al profesor o a un adulto y se seguirá el siguiente protocolo:

1. Se acompañará al alumno a un banco del patio principal (o a la sala de juntas en caso de que la meteorología o el estado del alumno lo aconseje)

¹ Fiebre o febrícula (>37,2), tos, congestión nasal, dolor de garganta, dificultad respiratoria, dolor torácico, dolor de cabeza, dolor abdominal, vómitos, diarrea, dolor muscular, malestar general, lesiones o manchas en la piel, disminución del olfato y el gusto, escalofríos.

2. El profesor se asegurará de que el alumno lleva puesta correctamente su mascarilla
3. Acto seguido se informará a Dirección o Jefatura de Estudios para que avisen a su familia.
4. Si el alumno presentase síntomas graves se llamará al 112 y se informará a los padres



El alumnado que presenta condiciones de salud que les hacen más vulnerables para COVID-19 podrá acudir al centro siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita.

Medidas de funcionamiento del proceso de enseñanza – aprendizaje (ESCENARIO II de presencialidad).

- **Organización de las enseñanzas.**

La primera medida que se toma para el curso escolar 2020 – 2021 es una nueva organización de las diferentes enseñanzas del Centro Educativo.

Las etapas educativas de ESO y Bachillerato se impartirán en el edificio de la Calle de Pablo Coronel. Los tres niveles de cualificación profesional (Formación profesional básica, grado medio y grado superior) propios de la enseñanza de FP se impartirán en el edificio de Avenida del Ejército.

Se pretende que cada grupo – clase se ubique en una única aula durante todo el curso escolar 2020 – 2021. Para ello, se asignará a principio de curso un aula teórica a cada grupo – clase para evitar los desplazamientos de los diferentes miembros de la Comunidad Educativa por las aulas del Centro.

Las clases de la profesora del Departamento de FOL, MJ.M.M se seguirán impartiendo en el salón de actos del Centro. El alumnado de estos citados módulos acudirá al salón de actos a recibir sus clases.

Respecto a la organización de cada uno de los grupos de cada enseñanza, se destaca los siguientes aspectos:

- **1º ESO y 2º ESO**, se mantendrá la organización establecida para el escenario I de presencialidad es decir las clases se impartirán de forma presencial en sus aulas de referencia siendo los profesores los que se desplacen a ellas y se mantiene el espacio mínimo de seguridad. también se contempla la posibilidad de poner mamparas en aquellos puestos de alumnos más sensibles para reforzar la seguridad.
- **3º ESO, 4º ESO, 1º de Bachillerato, 2º de Bachillerato**, desarrollaran su actividad de manera presencial respetando la distancia interpersonal de seguridad de 1,5 m, ello se cumple ya que estos niveles dan clase en aulas de 63 metros cuadrados y el número de alumnos por unidad es bajo. Las clases se impartirán de forma presencial en sus aulas de referencia siendo los profesores los que se desplacen a ellas y se mantiene el espacio mínimo de seguridad. también se contempla la posibilidad de poner mamparas en aquellos puestos de alumnos más sensibles para reforzar la seguridad.

Respecto a la enseñanza de **Formación Profesional**,

Los módulos teóricos se desarrollaran conforme a las instrucciones COVID de inicio de curso, la distancia de seguridad será de 1,2 metros y si no se puede garantizar se ampliarán las otras medidas preventivas como son el aumento de la ventilación de las



aulas y la colocación de mamparas entre los puestos escolares, si aún así no se pudieran garantizar las medidas de prevención se optaría por la vía de la semipresencialidad, en este sentido la impartición de las clases de todos los ciclos formativos de formación profesional básica, grado medio y grado superior que no pudieran cumplir con la norma

se realizarán de forma presencial a través de la modalidad de días alternos. Cada grupo se divide en dos subgrupos de 15 - 16 alumnos. Un subgrupo acude al Centro educativo tres días por semana (lunes, miércoles y viernes) la totalidad de su horario. El otro subgrupo recibe la docencia a través de la modalidad e – learning durante estos días.

El subgrupo que ha permanecido en su domicilio estos tres días, acude al Centro Educativo dos días por semana (martes y jueves) de forma presencial la totalidad de su horario, mientras que el otro subgrupo recibe la enseñanza e – learning.

La semana siguiente se alterna el orden de los dos subgrupos.

Relacionado con la enseñanza e – learning de la totalidad de las enseñanzas del Centro Educativo (ESO, Bachillerato y FP), se proporcionará a los docentes los recursos y medios necesarios (portátiles, cámaras web) para impartir esta modalidad de enseñanza. El profesorado acudirá al Centro Educativo de manera presencial a realizar el trabajo propio de esta modalidad de enseñanza.

- **ESCENARIO III**

Como medida de mejora diferenciadoras respecto al curso anterior 2020 - 2021, en el supuesto de llegarse a este escenario III de NO presencialidad se realizará por parte del equipo directivo de un calendario de sesiones lectivas no presenciales a través de las plataformas que en apartados anteriores se desarrollarán para garantizar la asistencia del alumnado y el proceso de enseñanza-aprendizaje del trabajo on line del profesorado.

Relacionado con la enseñanza e–learning de la totalidad de las enseñanzas del Centro Educativo (ESO, Bachillerato y FP), se proporcionará a los docentes los recursos y medios necesarios para impartir esta modalidad de enseñanza.

Se establecerá un horario semanal proporcional a la carga horaria de cada una de las materias o módulos profesionales), de veinte horas semanales (4 sesiones por día), distribuidas de la siguiente manera:

- El alumnado tendrá 4 horas diarias y 20 semanales de atención on line específica por parte del profesorado. El resto del tiempo de estudio diario lo dedicarían a la realización de las tareas propuestas, estudio y preparación de pruebas de evaluación. Adicionalmente, se fijará una hora de tutoría on line semanal.
- En una última franja horaria de la mañana se fijaría un espacio horario libre para convocar reuniones de coordinación cuando fuera necesario (equipos docentes, CCP, claustro, etc.)



- El profesorado dispondrá de tiempo para contestar correos, aclarar dudas en foros y corregir tareas sin exceder así la carga diaria de trabajo.
- Cada departamento deberá de elaborar un dossier con el planning semanal de actuaciones on-line de los respectivos miembros del departamento, así como los mecanismos (teléfono, correo electrónico, Robles, Aula virtual) que cada profesor va a poner a disposición de los padres para estar en comunicación, dicha información será entregada al equipo directivo para su supervisión.
- Así mismo el departamento de orientación desarrollara un calendario de actuaciones entre las que se encontrarán:
 - Desarrollo de una guía de atención a padres on-line.
 - Reuniones a través de jitsi meet Educamadrid con tutores de los diferentes grupos y creación de un calendario de horas de atención on-line a padres con cita previa que se concretará a través del correo institucional del alumno.
 - Detección de alumnos con problemas de brecha tecnológica, así como las actuaciones necesarias con los alumnos ACNEAES.

USO DE PLATAFORMA DIGITAL EDUCAMADRID Y SU AULA VIRTUAL.

Todos los alumnos contarán con acceso a través de su cuenta institucional al Aula Virtual.

Cada profesor indicará a sus alumnos qué GRUPO CREARÁ y usará para su asignatura y la información se podrá encontrar en la página web del centro.

En caso de que un alumno no recuerde sus claves de acceso al Aula Virtual, debe comunicárselo a su tutor, que se pondrá en contacto con la coordinadora TIC para recuperarla.

SESIONES VIRTUALES SEMANALES.

Para garantizar el seguimiento adecuado de la actividad docente, se establece un horario de videoclases semanal en el que estará programada una sesión por materia (mínimo).

Los horarios de cada grupo estarán disponibles en la página web del centro.

El acceso a las sesiones virtuales se hará a través de jitsi meet educamadrid y del enlace que esta aplicación proporciona para cada clase/grupo. Encontraréis este enlace en la página principal de la clase o en el apartado de trabajo de clase:

La asistencia a las sesiones virtuales es **obligatoria**, de manera que las ausencias deberán justificarse enviando al profesor de la materia un documento redactado y firmado por los tutores legales, previamente escaneado o fotografiado.

En caso de acumulación de faltas injustificadas, el profesor se pondrá en contacto con el tutor y la familia del alumno para comunicárselo. Se considerarán faltas justificadas todas aquellas atribuibles a la brecha digital, siempre y cuando esta haya quedado demostrada y no haya sido solventada.



CONVIVENCIA Y REGLAMENTO DE CENTRO PARA EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA A DISTANCIA.

La autoridad del profesor es la misma en el aula física que en el aula virtual, por lo tanto, el profesor podrá decidir sancionar a un alumno que incumpla las normas de convivencia o se niegue a acatar sus directrices.

Se considerarán faltas a la convivencia virtual:

- Escribir comentarios improcedentes en el chat o en la plataforma digital utilizada.
- Interrumpir o dificultar de cualquier manera e intencionadamente la video clase.
- No conectar el micrófono y/o la cámara si el profesor lo exige o solicita (sin que exista una justificación demostrada de imposibilidad).
- Ausentarse sin permiso del profesor.

El fraude en la realización de trabajos/exámenes virtuales supone una falta muy grave y se aplicarán las mismas medidas sancionadoras que en lo dispuesto en el RRI. Estas faltas de convivencia, así como otras ya contempladas en el RRI, serán objeto de sanción y medida correctora por parte del profesor, jefatura o dirección, en función de su gravedad (se puede consultar el RRI en la página web).

AYUDA AL ALUMNO: ORIENTACIONES METODOLÓGICAS PARA EL APRENDIZAJE A DISTANCIA.

- Es fundamental acceder todos los días a la plataforma virtual o consultar las notificaciones para comprobar si tenemos tareas pendientes.
- Planifica un horario de trabajo para llegar a tiempo con todas las materias.
- Aprovecha los huecos que puedas tener entre video clases para trabajar en la plataforma virtual.
- Apunta las dudas que puedan surgirte para planteárselas al profesor en la sesión virtual semanal que tendrás.
- No esperes al último día para entregar tus tareas.
- Recuerda que el horario de este escenario NO es tu horario completo: dedica, como mínimo, tanto tiempo a tus materias como sesiones tenías en tu horario presencial más una.



ANEXO 1 del Plan de contingencia Covid-19 del IES Mateo Alemán.

PROTOCOLO COVID ESCENARIO 1 INICIO DE CURSO 2021

RESUMEN Y ADAPTACIÓN de la Orden 2572/2021, de 27 de agosto, de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía, por la que se establecen medidas que han de adoptar los centros docentes de la Comunidad de Madrid para la organización del curso 2021-2022 en relación con la crisis sanitaria provocada por la COVID-19.

Distancia interpersonal de 1,2 metros: si no es posible, mantener la mayor distancia posible entre personas reforzando el resto de medidas (ventilación, mamparas) (art 3 Orden 2572/2021, de 27 de agosto)

Se priorizará la utilización de espacios al aire libre para la realización de actividades educativas y de ocio. (anexo 2 punto 2e Orden 2572/2021, de 27 de agosto)

Se procura reducir al máximo los desplazamientos de grupos por el centro a excepción de talleres, laboratorio, gimnasio. (Anexo 2 puntos 2g Orden 2572/2021, de 27 de agosto)

Se debe evitar en la medida de lo posible compartir material (anexo 3 punto 3 h Orden 2572/2021, de 27 de agosto)

Se deben limpiar los ordenadores que estén a disposición de varias personas (sala profesores, pc de departamentos) (ratón, teclado y pantalla) tras su uso, así como las superficies de contacto de la fotocopiadora (Anexo 3 punto 3 K Orden 2572/2021, de 27 de agosto)

Ventilación: (anexo 2 punto 4b Orden 2572/2021, de 27 de agosto)

- *la ventilación natural cruzada es la opción preferente*
- *se ventilará al inicio y finalización de la jornada escolar como mínimo 15 min*
- *se podrán realizar mediciones periódicas con los medidores de co2*
- *la utilización de filtros hepa será el último recurso y precisa de la autorización de las autoridades sanitarias.*
- *Se recomienda realizar en el exterior las actividades que aumenten la emisión de aerosoles.*



Programaciones didácticas: (Art 4 Orden 2572/2021, de 27 de agosto)

- Recogerán las medidas y planes de actuación.
- Se abordarán al principio de curso aquellos contenidos no desarrollados en el curso anterior si los hubiera, estos se desarrollarán de manera adaptada en las primeras semanas del curso hasta la realización de la evaluación inicial de principio de curso. Para su conocimiento el departamento didáctico organizará esos contenidos que no fueron desarrollados y que se deberían encontrar reflejados en la memoria de final de curso de cada departamento.
- La FP incorporará, si los hubiere, los aprendizajes prácticos que no se hubieran adquirido el año anterior, para ello los jefes de departamento distribuirán estos contenidos no desarrollados a lo largo del presente curso escolar intentando relacionarlos con los módulos prácticos que se desarrollen este año. Para su conocimiento el departamento didáctico organizará esos contenidos que no fueron desarrollados y que se deberían encontrar reflejados en la memoria de final de curso de cada departamento.
- Ante posibles situaciones de cuarentena o enfermedad se atenderá además a los contenidos básicos que se encuentran recogidos en cada una de las programaciones específicas de cada Departamento, de la siguiente forma:
 1. Clases online por videoconferencia
 2. Entrega de tareas por el aula virtual
 3. Realización de exámenes online (si fuera necesario)
 4. Compartición de materiales, apuntes, videos de carácter didáctico, etc.
 5. Foros de dudas
 6. Comunicación entre alumnos y profesores por mensajería privada

El uso de mascarillas en espacios interiores es obligatorio, así como su correcta posición. En el exterior podrá flexibilizarse su uso. (anexo 1 instrucción 3ª Orden 2572/2021, de 27 de agosto)

Se recomienda el uso de las tic a través de la formación del profesorado y de la dotación de equipamiento tecnológico a los centros (anexo 1 instrucción 6ª Orden 2572/2021, de 27 de agosto)